



¡Aviso Importante sobre Solicitudes de Archivo!

De conformidad con la Resolución 008 de 2024 y las actas de transferencia documental, la custodia del archivo de la entidad se encuentra actualmente a cargo de la Gobernación de Cundinamarca.

Todas las solicitudes de documentos deben remitirse exclusivamente al correo electrónico:
archivocentral.gobernacion@cundinamarca.gov.co

Nota: La información que expedirá el Archivo Central del Departamento de Cundinamarca corresponderá a las copias de los documentos entregados por la Liquidación, en virtud de la citada resolución y sus respectivas actas.